

U/19

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Unidad Académica y/o Administrativa: FACULTAD TECNOLÓGICA.	Fecha: 16 enero de 2025
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO No. 1 de 2025	Hora de inicio: 9:16am
Lugar: SALA DE LECTURA BIBLIOTECA ANTIGUA FACULTAD TECNOLÓGICA	Hora de finalización: 12:26m

	Nombre	Cargo
	Participantes	Ing. Henry Montaña Quintero
Ing. Luis Felipe Wanumen		Representante Coordinadores Proyectos curriculares
Ing. Libia Susana Urrego		Representante Principal de los Docentes
Ing. Hermut Edgardo Ortiz		Representante Unidad de Extensión
Ing. Carlos Alberto Vanegas		Representante Proyectos de Postgrados
Est. Nicolas González Sande		Representante Principal de los Estudiantes
Ing. Jose William Méndez V.		Secretario Académico
INVITADOS		
Ing. Marcó Antonio Velazco		Coordinador Proyecto Curricular de Mecánica
Ph.D Henry Felipe Ibáñez.		Coordinador Tecnología en Electricidad Industrial
Ing. Rodrigo Quintero Reyes		Coordinador Ingeniería de Producción por ciclos
Ing. José Vicente Reyes Mozo		Coordinador Currículo y Calidad Facultad Tecnológica
Ing. Jorge Arturo Pineda		Coordinador Maestría en Gestión y Seguridad de la Información.
Prof. Yudy Marcela Rodríguez Tequi		CPS Profesional secretaria académica

Objetivo: Realizar sesión ordinaria No 1-2025 del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital F.J.C.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación de quorum
2. Informe de Decanatura
3. Tema Central:
 - ✓ Plan de actividades Currículo y Calidad Facultad Tecnológica
 - ✓ Practicas académicas 2025
4. Agenda de casos (Dependencias, Docentes y Estudiantes)
5. Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

12/15

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Desarrollo de la sesión:

1. Una vez verificado el cuórum se procede a dar inicio a la sesión 10 de 2024, del Consejo de Facultad.

Abre la sesión la Decano de facultad Ing. **Henry Montaña Quintero** quien preside el Consejo.

2. Informe de Decanatura:

El profesor **Henry Montaña** inició su intervención dando una cálida bienvenida a los docentes y demás participantes del Consejo Académico. Aprovechó la ocasión para felicitar a las diferentes unidades académicas por los éxitos y logros alcanzados durante el año 2023.

Contratación docente

En los primeros días del año, en conjunto con el equipo financiero, se realizó la proyección presupuestal para 2024. Gracias a una eficiente gestión, la ordenación del gasto se llevó a cabo en tiempo récord, lo que permitió contratar a los docentes de vinculación especial desde el 13 de enero hasta el 15 de febrero. Esto garantizará la culminación del semestre 2024-3 sin contratiempos relacionados con la contratación docente.

Contratación de CPS

El proceso de contratación de personal bajo la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios (CPS) está en curso. Actualmente, se espera que la oficina de contratación emita los documentos correspondientes. En cuanto a los laboratoristas, todos los laboratorios están operativos y cuentan con el personal necesario. En total, 79 contratistas apoyarán las labores académico-administrativas, agotando así el presupuesto destinado a este rubro.

Infraestructura

Se realizaron labores de pintura y mantenimiento en áreas comunes, y se dio inicio a la obra de armonización entre los edificios, liderada por la oficina de infraestructura. Este contrato incluye varias intervenciones, entre ellas:

Adecuación de los laboratorios de Ingeniería Civil.

Intervención del piso 9 del edificio Techné (cancha), reemplazando rejillas plásticas por unas más resistentes.

Instalación de la puerta de salida de emergencia.

Cambio de chapas en el edificio Techné.

Habilitación de 14 salones adicionales en los bloques 5 y 9.

Inicio del semestre 2025-1

El semestre 2024-3 finalizará el 15 de febrero, tras lo cual se destinarán tres semanas a la planeación y preparación del nuevo semestre por parte de las Coordinaciones y la Decanatura. Durante este periodo, los estudiantes realizarán inscripciones, cancelaciones y demás trámites. El semestre 2025-1 comenzará el 10 de marzo, tendrá una duración de 17 semanas e incluirá el período intersemestral antes del inicio del semestre 2025-3.

La inducción general para los estudiantes de primer semestre se realizará en la sede Aduanilla de Paiba, mientras que la correspondiente a la Facultad Tecnológica está programada para el 18 de febrero.

El decano exhortó a los miembros del Consejo a continuar trabajando en equipo para hacer de 2025 un año de cambios y renovaciones. Asimismo, los animó a fortalecer las propuestas de nuevos programas académicos.

La ingeniera **Susana Urrego** recordó que, al finalizar el año, se aprobó el programa de Mecatrónica tras un arduo trabajo que permitió presentar una propuesta sólida y obtener los votos necesarios en el Consejo Superior. Sin embargo,

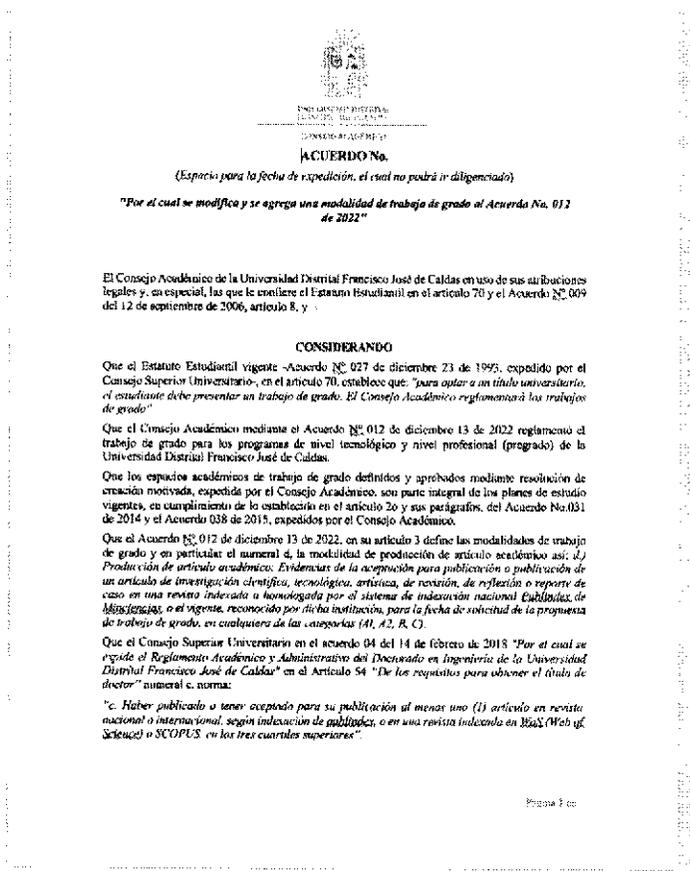
31/5

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

señaló que la propuesta enfrentó oposición por parte de estudiantes y exrectores, quienes cuestionaron que si la iniciativa provenía de la Facultad Tecnológica, esta no continuara con el ciclo profesional y debiera ser compartida con la Facultad de Ingeniería.

Como representante profesoral y egresada de la Facultad Tecnológica, la **ingeniera Urrego** defendió la educación por ciclos, respaldada por una experiencia de más de 30 años. Solicitó que quienes presenten nuevas propuestas al Consejo Académico lo hagan con un firme compromiso de apoyo a la Facultad Tecnológica.

El profesor **Henry Montaña** presenta y explica la modificación al acuerdo de grados 012 de 2022, esta propuesta se presentó por parte de la decanatura de la Facultad Tecnológica y pretendía incorporar nuevas modalidades de grado para los estudiantes de Tecnología de la Facultad, en el tránsito por el Consejo Académico fue adoptada por otras facultades con algunas modificaciones. En el momento se encuentra para el análisis de la oficina jurídica de la Universidad.



Que el Consejo de la facultad de ingeniería realizó un análisis crítico de los nuevos procedimientos del Ministerio de Ciencia y tecnología, y se encontró que Publindex realiza la homologación de revistas internacionales en tiempos no acordes con los estándares académicos de la Universidad, lo que afecta el cumplimiento del requerimiento de los trabajos de grado en modalidad de grado - producción de artículos académicos.

Que por la anterior se hace necesario modificar el literal d. (Producción de artículo académico) del Acuerdo N° 012 de diciembre 13 de 2021, con el fin de permitir a los estudiantes de pregrado acceder a esta modalidad de forma accesible.

Que el Decano de la Facultad de Tecnología en consejo de decanos el 17 de septiembre de 2024 se presentó la propuesta de adición de una modalidad de grado denominada: "Actividades complementarias de formación" en la cual el estudiante de pregrado de tecnología participa en actividades complementarias afines al área de conocimiento del programa de pregrado, que le permiten complementar su formación en temas científicos, conceptuales, laborales, entre otros; propuesta complementada por el equipo de decanos, identificando las actividades realizadas por los estudiantes de pregrado.

Que en sesión del Consejo de Decanos del 17 de septiembre de 2024 se presentó la propuesta de modificación al Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico se complementó, y se aprobó por unanimidad su presentación ante el Consejo Académico.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2022 por decisión XXXX aprobó modificar el Acuerdo N° 012 de diciembre 13 de 2021, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad y se dictan otras disposiciones.

En mérito de lo expuesto,
ACUERDA

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el literal d) al artículo 3 del Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º. ADICIONAR el literal f) al artículo 3 del Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico, con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 3º. ADICIONAR los literales g) y h) al artículo 3 del Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico, con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 4º. Como consecuencia de lo anterior, modificar el artículo 3 del Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 3.- Las modalidades de Trabajo de Grado establecidas para optar el título de pregrado son:

- a) **Investigación - Creación, Innovación:** Plan de trabajo orientado a fomentar y dar cuenta de la formación investigativa del estudiante, que implica el vínculo o uno de los actores de la estructura de investigación (Instituto, centro, grupo o semillero de investigación) institucionalizado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o perteneciente a un organismo reconocido por Municipios, con un mínimo de un año de creación.

120

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
	<p>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Versión: 03</p>	
	<p>Proceso: Gestión Integrada</p>	<p>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</p>	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMITÉ ACADÉMICO

ACTA DE REUNIÓN

1) **Monografía:** Trabajo académico, original y argumentativo que analiza un tema específico a través de la definición de preguntas de investigación y objetivos que se responden y cumple con base en la selección, sistematización y revisión de fuentes primarias y secundarias.

2) **Creación, dirección o interpretación:** Elementos inherentes al campo del arte, o cualquier donde haya una interdisciplinariedad con el arte, los cuales impulsan la creación, el análisis para la interpretación y la dirección o la ejecución-interpretación de obras y otras formas de expresión artística, así como el desarrollo de sus medios y recursos requeridos para desarrollarse a través de un soporte material o un evento sonoro.

3) **Producción de artículos académicos:** Evidencias de la aceptación para publicación o la publicación de un artículo de investigación científica, tecnológica, artística, de revisión, de reflexión o reporte de caso en una revista nacional o internacional, según indicación de la facultad, o en una revista indicada en la base de datos Web of Science (WOS) o SCOPUS, en los cuartiles Q1, Q2, Q3.

4) **Emprendimiento:** Modelo de negocio o plan de negocio con la potencialidad de constituirse como organización o empresa dirigida a la satisfacción de una necesidad social.

5) **Patrimonio:** Diversa acción cultural, artística, empresarial de aplicación al quehacer profesional que realice el estudiante en una organización constituida legalmente, o en alguna de las dependencias, grupos y semilleros de investigación de la estructura organizacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Durante la pasantía, el estudiante adquiere el compromiso de desarrollar un trabajo teórico-práctico relacionado con su quehacer como futuro profesional, que concluya con el informe final de la pasantía.

6) **Espacios académicos de progreso:** Opción para estudiantes de programas de nivel profesional que existan en acuerdo con criterio de pertinencia y afinidad con el perfil de ingreso y área de conocimiento, en conjunto de espacios académicos de un programa de posgrado de la Universidad.

7) **Espacios académicos de profundización:** Opción para estudiantes de programas de nivel tecnológico que existan en acuerdo con criterio de pertinencia y afinidad con el perfil de ingreso y área de conocimiento, en conjunto de espacios académicos de un programa de posgrado de la Universidad.

8) **Actividades complementarias de formación nivel tecnológico:** Opción para estudiantes de programas de nivel tecnológico que consiste en participar en actividades complementarias de formación afines al área de conocimiento del programa de estudio que se cursa, que le permitan complementar su formación en temas científicos, tecnológicos, laborales, entre otros.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMITÉ ACADÉMICO

ACTA DE REUNIÓN

9) **Actividades complementarias de formación nivel tecnológico:** Opción para estudiantes de programas de nivel tecnológico que consiste en participar en actividades complementarias de formación afines al área de conocimiento del programa de estudio que se cursa, que le permitan complementar su formación en temas científicos, tecnológicos, laborales, entre otros.

ARTÍCULO 5º. ADICIONAR el capítulo XII MODALIDAD ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN, el cual quedará así:

CAPÍTULO XII

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMITÉ ACADÉMICO

MODALIDAD ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN

ARTÍCULO 5º: En esta modalidad, el estudiante de progreso en tecnología participa en actividades complementarias afines al área de conocimiento de su programa, las cuales le permiten fortalecer su formación en aspectos científicos, conceptuales, laborales, entre otros. Durante su ruta de formación, el estudiante deberá involucrarse en diferentes actividades complementarias que deberán ser validadas por la organización que las ofrece.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las actividades complementarias en las que los estudiantes podrán participar son: cursos cortos, congresos, seminarios, talleres, participación en grupos de investigación y certificaciones técnicas. Todas las actividades deben contar con certificación individual o nombre del estudiante, emitida por la organización del evento o actividad y su participación debe ser durante los períodos académicos en los cuales el estudiante esté activo en el plan de estudios del programa al cual está matriculado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

1) **Cursos cortos:** Actividad complementaria de formación, programas educativos de corta duración, entre 40 y 60 horas que permitan al estudiante profundizar o complementar su conocimiento en áreas específicas de formación del estudiante, y del programa en el que está matriculado.

2) **Congreso:** Evento organizado con el fin de reunir temas relevantes, compartir experiencias, realizar investigaciones y realizar congresos en el ámbito del área específica del programa en que el estudiante está matriculado, su participación debe ser mediante presencia o exposición de póster académico, para esta modalidad de formación el congreso debe tener duración de más de dos días.

3) **Seminarios académicos:** Son períodos específicos dentro del calendario académico de la Universidad que se dedican a actividades, como talleres, conferencias, cursos capacitaciones formadas de un taller, reunión de procesos académicos, reuniones de evaluación de proyectos o actividades que fomenten la integración y el desarrollo de competencias específicas. El estudiante puede participar como invitado en algunas de las actividades técnicas requeridas, en la cual presente un tema del área del conocimiento del programa que cursa con el espacio de un seminario o grupo de investigación.

4) **Participación en grupos de investigación:** El estudiante tendrá una participación mínima de 1 período académico en grupos de investigación reconocidos institucionalmente, en el cual tendrá una participación activa y será la referencia de investigaciones (I+D) que genere una certificación que valide su participación.

5) **Certificaciones técnicas:** Son acciones técnicas que validan los saberes y conocimientos del estudiante en un área específica, esta debe ser relacionada al programa en que el estudiante está matriculado. La entidad encargada de emitir la certificación técnica debe contar con la autoridad y los recursos adecuados para validar los estándares técnicos que certifica.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMITÉ ACADÉMICO

MODALIDAD ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN

ARTÍCULO 5º: En esta modalidad, el estudiante de progreso en tecnología participa en actividades complementarias afines al área de conocimiento de su programa, las cuales le permiten fortalecer su formación en aspectos científicos, conceptuales, laborales, entre otros. Durante su ruta de formación, el estudiante deberá involucrarse en diferentes actividades complementarias que deberán ser validadas por la organización que las ofrece.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las actividades complementarias en las que los estudiantes podrán participar son: cursos cortos, congresos, seminarios, talleres, participación en grupos de investigación y certificaciones técnicas. Todas las actividades deben contar con certificación individual o nombre del estudiante, emitida por la organización del evento o actividad y su participación debe ser durante los períodos académicos en los cuales el estudiante esté activo en el plan de estudios del programa al cual está matriculado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

1) **Cursos cortos:** Actividad complementaria de formación, programas educativos de corta duración, entre 40 y 60 horas que permitan al estudiante profundizar o complementar su conocimiento en áreas específicas de formación del estudiante, y del programa en el que está matriculado.

2) **Congreso:** Evento organizado con el fin de reunir temas relevantes, compartir experiencias, realizar investigaciones y realizar congresos en el ámbito del área específica del programa en que el estudiante está matriculado, su participación debe ser mediante presencia o exposición de póster académico, para esta modalidad de formación el congreso debe tener duración de más de dos días.

3) **Seminarios académicos:** Son períodos específicos dentro del calendario académico de la Universidad que se dedican a actividades, como talleres, conferencias, cursos capacitaciones formadas de un taller, reunión de procesos académicos, reuniones de evaluación de proyectos o actividades que fomenten la integración y el desarrollo de competencias específicas. El estudiante puede participar como invitado en algunas de las actividades técnicas requeridas, en la cual presente un tema del área del conocimiento del programa que cursa con el espacio de un seminario o grupo de investigación.

4) **Participación en grupos de investigación:** El estudiante tendrá una participación mínima de 1 período académico en grupos de investigación reconocidos institucionalmente, en el cual tendrá una participación activa y será la referencia de investigaciones (I+D) que genere una certificación que valide su participación.

5) **Certificaciones técnicas:** Son acciones técnicas que validan los saberes y conocimientos del estudiante en un área específica, esta debe ser relacionada al programa en que el estudiante está matriculado. La entidad encargada de emitir la certificación técnica debe contar con la autoridad y los recursos adecuados para validar los estándares técnicos que certifica.

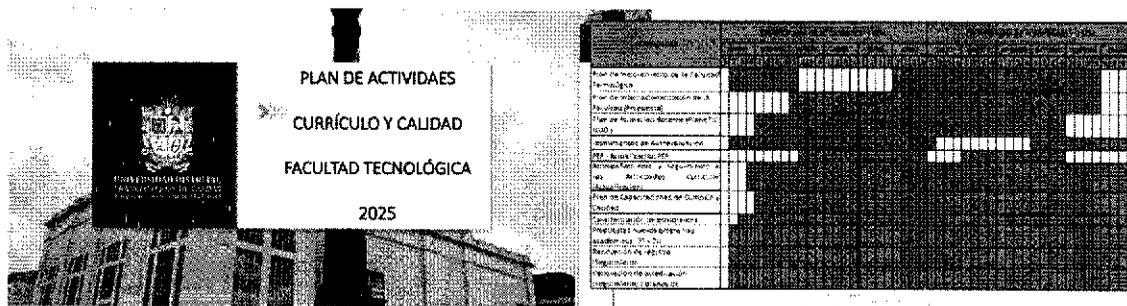
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Una vez resueltas las inquietudes de los consejeros e invitados, se da por culminado el punto, aclarando que es una nueva modalidad de grado y que las que se encuentran en el acuerdo 012 de 2022 seguirán vigentes, esto en la eventualidad de ser aprobada la presente modificación.

3. Tema Central:

✓ Plan de actividades Currículo y Calidad Facultad Tecnológica

El profesor **José Vicente Reyes** coordinador de la Unidad de Currículo y Calidad, presenta al Consejo una planeación de actividades de la Unidad, para ser desarrolladas en el año 2025.



ACTIVIDADES	ETAPAS
Plan de mejoramiento de la Facultad Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> *Consolidación de todos los planes de mejoramientos de los programas académicos *Revisión de avances de cada proyecto curricular *Cohesión del Plan de mejoramiento de la facultad y plan de mejoramiento Institucional
Plan de Internacionalización de la Facultad (Propuesta)	<ul style="list-style-type: none"> *Adecuación de la propuesta *Mesas de trabajo *Consolidación de comentarios *Prueba final *Aprobación por órganos de gobierno *Socialización
Plan de formación docente (Planes TIC, ILUD)	<ul style="list-style-type: none"> *Planes TIC *Idiomas (ILUD) *Calidad - MEN *Pedagógica

ACTIVIDADES	ETAPAS
Instrumentos de Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> *Matriz *Instrumento de valoración de evidencias documentales *Instrumento de valoración de evidencias estadísticas *Instrumento de Ponderación *Plantilla de registro calificado *Plantilla acreditación *Diseño de propuesta
PEF - Actualización del PEF	<ul style="list-style-type: none"> *Grupos focales *Consolidación de comentarios *Diseño documento final *Aprobación por órganos de gobierno *Sensibilizaciones *Plan de publicidad
Acompañamiento y seguimiento a las actividades Curricular (Actualización Curricular)	<ul style="list-style-type: none"> *Mesas de trabajo *Capacitaciones

ACTIVIDADES	ETAPAS
Plan de Capacitaciones de Currículo y Calidad	<ul style="list-style-type: none"> *Normatividad vigente *Resultados de Aprendizaje *Evaluación
Caracterización de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> *Diseño de instrumentos *Mesas de trabajo *Consolidación de comentarios *Validación de instrumentos *Diseño final *Virtualización de instrumentos *Aplicación de instrumentos

GRACIAS

7/5
of

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En cuanto a la creación de nuevos programas currículo y calidad trabajara de la mano de los grupos de trabajo en la aprobación de 3 tecnologías y 2 ingenierías. Analítica de Datos con tecnología e ingeniería, Multimedia con tecnología e ingeniería y tecnología en Energías. Otras propuestas como son Tecnología en Telecomunicaciones. Por otro lado, se continuará con la renovación de registros calificados, Acreditación y Planes de Mejoramiento, las anteriores como actividades que se realizaran en el transcurso del año.

La Ing. **Susana Urrego** solicita se incorpore claramente el tema de ciclos propedéuticos y modelo de Facultad, si bien es cierto está el tema de proyecto educativo de facultad, no aparece como una discusión amplia que no debe llevarse a espaldas de la comunidad. Y retomar el tema del número de semestres y demás que se han puesto en la mesa, para ello plantear las franjas de seminario permanente.

El profesor **Helmut Ortiz** ve con preocupación los tiempos de desarrollo de esta agenda, toda vez que se llevan bastantes años planteando la discusión sobre el proyecto de facultad y según el cronograma se le estaría dando un año más. Es así como hay proyectos curriculares que se encuentran en reforma, pero sin norte alguno. En cuanto las tecnologías, se ha discutido su duración a 5 semestres, pero no hay un documento que desde currículo soporte este planteamiento. Para el caso de las ingenierías hablamos de 3 o 4 semestres con un rango de créditos, pero sin ningún proyecto. Punto clave ya que para mediados del año ya se debe tener un documento so pena de perder la acreditación de alta calidad. En ese orden de ideas no se tendrían más de 2. 3 meses, por ende, estamos retrasados en iniciar nuestra discusión y elaborar un documento.

El profesor **Luis Felipe Wanumen** interviene para proponer alguna modificación en el sistema de propuestas para las modificaciones que encanto a currículo se pueden dar. Y es que no sean las áreas o los proyectos curriculares los que propongan los ajustes en campo como matemáticas y se puedan tratar temas de mayor interés para cada uno de los proyectos. Difieren un poco los demás miembros del consejo ya que lo que se ha planteado es la transversalidad de nuestras materias básicas.

✓ Practicas académicas 2025.

El Decano de la Facultad, profesor Henry Montaña, presentó este punto ante el Consejo, destacando la necesidad de definir las prácticas académicas para el año 2025. Señaló que, debido a las dinámicas estudiantiles del año pasado, no se llevaron a cabo todas las prácticas académicas programadas.

El contrato de transporte, firmado en julio de 2024, tiene un valor aproximado de \$2.200 millones de pesos, de los cuales queda un saldo de \$1.300 millones que deben ejecutarse este año. Este contrato está diseñado con base en las prácticas correspondientes al año 2024 y contempla los trayectos ya contratados.

Los proyectos curriculares han presentado las prácticas académicas que se ajustan a los trayectos previamente contratados, las cuales se desarrollarán durante el semestre 2025-1. Adicionalmente, se planificarán nuevas prácticas con trayectos diferentes para el semestre 2025-3, que estarán incluidas en un nuevo contrato de transporte.

Para el semestre 2024-1, los viáticos asignados a la Facultad ascienden aproximadamente a \$64 millones de pesos, y a través del Programa de PIC se recibirán cerca de \$124 millones adicionales al igual por Jóvenes a la U se recibirán \$200 millones. En total, esto suma más de \$388 millones de pesos, que serán distribuidos entre transporte y viáticos.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Decano hizo un llamado a los coordinadores de proyectos curriculares para que realicen los esfuerzos necesarios y aseguren la ejecución de las prácticas académicas propuestas, aprovechando los recursos asignados de manera eficiente.

El siguiente cuadro muestra las practicas académicas por proyecto curricular y sus destinos.

No.	PROYECTO CURRICULAR	ASIGNATURA	No. DE DOCENTES	No. ESTUDIANTES	CANTIDAD DE PASAJEROS	NUMERO DE DIAS	RUTA
1	Tecnología en Gestión de la Producción	Planación de Producción	1	34	35	1	Bogotá-Mosquera-Bogotá
2	Tecnología en Gestión de la Producción	Medición de trabajo	1	34	35	1	Bogotá-Nocaima
3	Tecnología en Gestión de la Producción	Control estadístico de Calidad y Logística	1	34	35	1	Bogotá - Santa Marta, Bogotá
4	Tecnología en Gestión de la Producción	Simulador	1	35	36	7	Bogotá - Santa Marta, Bogotá
5	Tecnología en Gestión de la Producción	Planación de Producción	1	34	35	8	Aguaón Códizal Km 5 vía a Valledupar, Hacienda Las Flores
6	Tecnología en Gestión de la Producción	Muestreo y medición de trabajo	1	34	35	8	Valledupar
7	Tecnología en Gestión de la Producción	Mantenimiento Industrial	1	34	35	1	Bogotá - Avenida Boyaca calle 55 A sur
8	Tecnología en Gestión de la Producción	Mantenimiento Industrial	1	34	35	1	Bogotá - Avenida Boyaca calle 55 A sur
9	Tecnología en Gestión de la Producción	Procesos Industriales	1	34	35	8	Facultad Tecnológica Santa Marta - Bogotá
10	Tecnología en Gestión de la Producción	Logística Integral y Control Estadístico de Calidad	1	34	35	1	Facultad Tecnológica - Nocaima - Nocaima Bogotá
11	Tecnología en Gestión de la Producción	Taller de Mecánica	1	34	35	5	Facultad Tecnológica - Neiva-Facultad Tecnológica
12	Tecnología en Gestión de la Producción	Planación de Producción	1	34	35	1	Facultad Tecnológica - Mosquera-Facultad Tecnológica
13	Tecnología en Gestión de la Producción	Muestreo y medición de trabajo	1	34	35	1	Facultad Tecnológica - Mosquera-Facultad Tecnológica
14	Ingeniería en Telecomunicaciones	Telecomunicaciones Aeronáuticas	1	19	20	1	Museo Aeroespacial Colombiano (Sogó - Guadalupe)
15	Ingeniería en Telecomunicaciones	Telecomunicaciones Aeronáuticas	1	19	20	1	Museo Aeroespacial Colombiano (Sogó - Guadalupe)
16	Ingeniería en Telecomunicaciones	Telecomunicaciones Aeronáuticas	1	19	20	1	Centro de Estudios Aeronáuticos / Corporación de la Industria Aeroespacial Colombiana
17	Ingeniería en Control y Automatización	Control 3	1	19	20	5	Centro de Estudios Aeronáuticos / Corporación de la Industria Aeroespacial Colombiana
18	Tecnología Electrónica Industrial	Señales y Sistemas	1	31	32	5	La Unión-Zarza-La Pasa-Palmira-Cali-Tumbo
19	TECNOLOGIA EN SISTEMATIZACION DATOS E INGENIERIA EN TELEMATICA	Inteligencia Artificial, Estructura de Datos, Programación Orientada a Objetos, Introducción a Algoritmos	2	40	42	5	Medellín-Girardota
20	TECNOLOGIA EN SISTEMATIZACION DATOS E INGENIERIA EN TELEMATICA	Aplicaciones para Internet, Arquitectura de Computadores, Programación por Componentes	2	40	40	5	Bogotá - Manizales - Pereira - Bogotá
21	TECNOLOGIA EN SISTEMATIZACION DATOS E INGENIERIA EN TELEMATICA	Arquitectura de Computadores- Lógica matemática - Estructura de Datos- Programación Avanzada	2	40	40	5	Universidad de Manizales
22	TECNOLOGIA EN SISTEMATIZACION DATOS E INGENIERIA EN TELEMATICA	Aplicaciones para Internet, Arquitectura de Computadores	2	40	40	5	UTP - Universidad Tecnológica de Pereira
23	TECNOLOGIA EN SISTEMATIZACION DATOS E INGENIERIA EN TELEMATICA	Introducción a Algoritmos, Programación Multimedios	1	40	40	1	Bogotá - Ibagué - Bogotá
24	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Plantas de Tratamiento Ingeniería Ambiental Construcción Sostenible Seminario de Ecología	2	58	60	2	Bogotá - Villavieja - Bogotá
25	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Plantas de Tratamiento Ingeniería Ambiental Construcción Sostenible Seminario de Ecología	2	58	60	2	Bogotá - Villavieja - Bogotá
26	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Geología	1	29	30	1	Bogotá - Villavieja - Bogotá
27	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Geología	1	29	30	1	Bogotá - Villavieja - Bogotá
28	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	diseño geométrico de vías	3	57	70	2	Bogotá - Villavieja - Bogotá
29	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Estabilidad de Taludes	1	29	30	1	Bogotá - La Guajira - Bogotá
30	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Diseño geométrico de vías	1	29	30	2	Bogotá - Calarcá (Quindío) Casera (Quindío) - Bogotá
31	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Diseño y construcción de canales Estructura Hidráulica	1	29	30	4	Bogotá - Gigante (Neiva) Gigante (Neiva) - Bogotá

9112

<p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
	<p>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Versión: 03</p>	
	<p>Proceso: Gestión Integrada</p>	<p>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</p>	

32	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Introducción a las Construcciones Civiles	1	29	30	2	Bogotá - Bogotá Cra. 106 A, Bogotá
33	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Diseño geométrico de Vías Diseño y Construcción de Pavimentos	1	29	30	4	Bogotá - Manizales
34	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Estructuras Hidráulicas Diseño y construcción de canales	1	29	30	2	Bogotá - Mesitas del Colegio
35	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Tecnología del Concreto	1	29	30	2	Bogotá - Ibaguá
36	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Diseño geométrico de Vías Topografía I Topografía II	1	29	30	4	Bogotá - Puerto López (Meta)
37	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Geología	1	29	30	2	Bogotá - Páramo
38	Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Plantas de Tratamiento	1	29	30	2	Bogotá - Gachinipí
39	Tecnología en Mecánica Industrial	Diseño de Máquinas, Materiales, Proceso de Manufactura, Energías	5	65	70	6	Bogotá - Montería-Bogotá
40	Tecnología en Mecánica Industrial	Introducción a la Mecánica Industrial	1	37	38	1	Facultad Tecnológica / Planta de Tratamiento de Agua Tibitoc (Vía Briceño Zipaquirá) / Facultad Tecnológica (Fila 103, Facultad Tecnológica / Planta de Tratamiento de Agua Tibitoc (Vía Briceño Zipaquirá) / Facultad Tecnológica
41	Tecnología en Mecánica Industrial	Introducción a la Mecánica Industrial	1	27	28	1	Facultad Tecnológica / Planta de Tratamiento de Agua Tibitoc (Vía Briceño Zipaquirá) / Facultad Tecnológica (Fila 103, Facultad Tecnológica / Planta de Tratamiento de Agua Tibitoc (Vía Briceño Zipaquirá) / Facultad Tecnológica
42	Tecnología en Mecánica Industrial	Máquinas Hidráulicas, Mantenimiento Avanzado	1	37	38	1	Facultad Tecnológica - Siga - Guateque - Central Hidroeléctrica (CHIVOR)
43	Tecnología en Mecánica Industrial	Máquinas Hidráulicas, Mantenimiento Avanzado	1	90	91	3	Facultad Tecnológica - Siga - Guateque - Central Hidroeléctrica de Guavio, Mambilla Cundinamarca.
44	Tecnología en Mecánica Industrial	Diseño de Máquinas, Materiales, Proceso de Manufactura, Energía	1	40	42	4	Bogotá - Cali
45	Tecnología en Mecánica Industrial	Diseño de Máquinas, Materiales, Proceso de Manufactura, Energía	1	32	33	7	Bogotá - Cali
46	Tecnología en Mecánica Industrial	Diseño de Máquinas, Materiales, Proceso de Manufactura, Energía	2	39	35	4	Bogotá - Cali
47	Tecnología en Electricidad articulado por Ciclos Propedéuticos con Ingeniería Eléctrica	*Circuitos Digitales *Automatizaciones *Redes y Automatización *Sistemas de Potencia	1	39	40	5	Bogotá - Medellín Medellín - Bogotá
48	Tecnología en Electricidad articulado por Ciclos Propedéuticos con Ingeniería Eléctrica	Introducción a la Electricidad	1	39	40	1	Bogotá - Paipa Paipa - Bogotá Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja, Municipio de Paipa, Departamento de Boyacá
49	Tecnología en Electricidad articulado por Ciclos Propedéuticos con Ingeniería Eléctrica	*Circuitos Digitales *Automatizaciones *Redes y Automatización *Sistemas de Potencia	1	39	40	5	Bogotá - Pereira Pereira - Bogotá
50	Tecnología en Electricidad articulado por Ciclos Propedéuticos con Ingeniería Eléctrica	Introducción a la Electricidad	1	39	40	1	Bogotá - Paipa Paipa - Bogotá Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja, Municipio de Paipa, Departamento de Boyacá

Decisión: Los consejeros asistentes por unanimidad aprueban el consolidado de salidas académicas para el año 2025 de la Facultad Tecnológica.

4. Agenda de casos (Dependencias, Docentes y Estudiantes)

Solicitudes de Dependencias			
Caso	Dependencia	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
1	Proyecto Curricular en Maestría en Gestión y Seguridad de la Información	Solicitud de aval para el reingreso del estudiante José Luis Dueñas Juez al periodo académico 2025-1. Al respecto el Proyecto Curricular informa <i>“que al estudiante le fue concedido el aplazamiento del semestre 2023-1, con un plazo de hasta dos periodos académicos para su reintegro, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2018. El estudiante ha solicitado</i>	Avalar la solicitud en virtud de lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 01 de 2018 del Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitudes de Dependencias			
Caso	Dependencia	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
		<p><i>su reintegro para el periodo académico 2025-1, debido a que una difícil situación económica le impidió retomar sus estudios dentro del tiempo estipulado.</i></p> <p>Es de anotar, que, en la sesión del 10 de diciembre de 2024 el Consejo Curricular, aprobó unánimemente la solicitud de reintegro del estudiante, reconociendo las circunstancias que justifican su petición.</p>	
2	Proyecto Curricular Maestría en Gestión y Seguridad de la Información	<p>Solicitud de aval para el reingreso de la estudiante Angie Viviana Rojas Urueña al periodo académico 2025-1</p> <p>Es de anotar, que, en la sesión del 15 de enero de 2025 el Consejo Curricular, aprobó unánimemente la solicitud de reintegro del estudiante.</p>	Avalar la solicitud en virtud de lo establecido en el Parágrafo del artículo 14 del Acuerdo 01 de 2018 del Consejo de Facultad.
3	Proyecto Curricular Maestría en Gestión y Seguridad de la Información	<p>Solicitud de aval para incluir la electiva Inteligencia Artificial y Seguridad de la Información en el plan de estudios del programa de posgrado.</p> <p><u>Detalle de la asignatura:</u> Nombre del espacio académico: Electiva IV Inteligencia Artificial y Seguridad de la Información. Código del espacio académico: 11504002 Número de créditos académicos: 3 Distribución horas de trabajo: HTD-64 HTC-32 HTA-48 Semestre: 4 Naturaleza del espacio académico: Electivo Intrínseco</p>	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para la generación del acto administrativo (Resolución) de inclusión de la Electiva Inteligencia Artificial y Seguridad de la Información en el plan de estudios de la Maestría.
4	Proyecto Curricular Maestría en Gestión y Seguridad de la Información	<p>Solicitud de aval para devolución del saldo a favor del estudiante Luis Hernán Díaz Rivera correspondiente a la matrícula del periodo académico 2024-3.</p> <p><i>El estudiante manifiesta haber sido seleccionado como beneficiario de un apoyo económico otorgado por su empleador, Colpensiones, que cubre el 40% del valor de la matrícula para el periodo académico 2024-3. Este beneficio fue concedido tras un proceso de selección realizado durante el semestre en curso, el cual exigía que los postulantes hubieran cubierto previamente el costo total de la matrícula. En cumplimiento de lo anterior, Colpensiones efectuó el pago del 40% del valor de la matrícula directamente a la Universidad Distrital, generando así un saldo a favor del estudiante por un valor de \$1.248.000, dado que este ya había cubierto la totalidad del costo de la matrícula correspondiente al periodo mencionado.</i></p>	Avalar la solicitud en virtud de lo establecido en la Resolución No. 132 de 2017 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
5	Proyecto Curricular Maestría en Ingeniería Civil	Solicitud de aval para devolución del dinero causado por concepto de inscripción \$173.300 al programa de Maestría en Ingeniería Civil énfasis en Geotecnia del	Avalar la solicitud en virtud de lo establecido en la Resolución No. 132 de 2017

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitudes de Dependencias			
Caso	Dependencia	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
		aspirante John Fredy Ordoñez Padilla CC. 1033767286. Lo anterior, debido a que para el periodo 2025-1 el programa con el énfasis mencionado no será ofertado.	del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
6	Coordinación Maestría en Gestión y Seguridad de la Información.	solicitud de aval apertura de concurso docente de vinculación especial para el periodo académico 2025-1 programa Maestría en Ggestión y Seguridad de la Información. <u>Perfil 1</u> Asignatura: Arquitectura de seguridad Áreas de conocimiento: Seguridad en tecnologías de la información Perfil del Docente: Ingeniero(a) de Sistemas, Telemática, Telecomunicaciones, Redes de Computadores o afines con maestría y/o doctorado en el área del concurso. En caso de tener el título internacional debe estar debidamente convalidado. Experiencia docente: 2 años tiempo completo o equivalente en instituciones universitarias. Preferiblemente con experiencia profesional mínima de un (1) año. Preferiblemente con experiencia en investigación certificada y con publicaciones indexadas. Preferiblemente con certificación en curso de tutor virtual o experiencia como tutor virtual en programas con metodología virtual.	Se otorga aval
7	Proyecto Curricular Maestría en Ingeniería Civil	Solicitud de aval apertura de concurso docente de vinculación especial para el periodo académico 2025-1 Programa Maestría en Ingeniería Civil. <u>Perfil 1:</u> Asignatura: Análisis por confiabilidad Áreas de Conocimiento: Profesional – Ingeniería Civil Perfil del Docente: Profesional en ingeniería civil con maestría en áreas de la ingeniería civil y/o estudios de doctorado o doctor en ingeniería. Experiencia profesional: 5 años en el área del concurso. Experiencia docente: 2 años tiempo completo o equivalente (preferiblemente en posgrados) Es de anotar, que la solicitud cuenta con visto bueno del Consejo Curricular sesión No. 01 del 15 de enero de 2025.	Se otorga aval
8	Secretaría Académica	Apertura convocatoria estudios posgraduales, publicación Resolución No. 1 de 2025 “Por la cual se abre convocatoria para los docentes de planta de la	Se avala la publicación de la Resolución No. 01 de 2025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitudes de Dependencias			
Caso	Dependencia	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
		<i>Facultad Tecnológica que se encuentren interesados en iniciar estudios de formación posgradual durante el año 2025 y el periodo 2026-1"</i>	
9	Secretaría Académica	Estadísticas Secretaría Académica 2024	Acusar recibo de la información
10	Secretaría Académica	Propuesta cronograma ceremonia de Grado febrero de 2025.	Socializar la información a través de la Circular No. 1 de 2025 de la Secretaría Académica.

Solicitudes de Docentes			
Caso	Docente/ Proyecto/ curricular	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
1	Javier Parra Peña Proyecto Curricular Tecnología en Gestión de la Producción Industrial e Ingeniería de Producción.	<p>Solicitud de año sabático Periodos académicos 2025-1 y 2025-3</p> <p>Modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Elaboración de libros de texto o de ensayo, notas de clase, resultados de investigación u otras actividades derivadas del quehacer docente.</i> - <i>Labores de investigación en los campos de las ciencias, las tecnologías, humanidades y las artes, afines al ámbito de su desempeño académico.</i> <p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Elaborar un libro de texto asociado a la asignatura "Modelos estocásticos", como un texto guía que permita a los estudiantes un acceso práctico al conocimiento, a través de aplicaciones contextualizadas con el ejercicio de la disciplina.</i> - <i>Dirigir el grupo de investigación en Logística y Cadena de abastecimiento -Log&CA UD- y realizar las labores propias de ello.</i> <p>Entregables:</p> <p><i>I. Manuscrito del libro de texto: Modelos estocásticos y aplicaciones.</i></p> <p><i>Radicado del documento ante el Comité de publicaciones de la Facultad Tecnológica o el que haga sus veces, para ser sometido al proceso de publicación.</i></p> <p><i>II. Actividades relacionadas con la dirección del grupo de investigación en Logística y Cadena de abastecimiento -Log&CA UD-:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Presentar a la Oficina de Investigaciones, informe anual sobre el cumplimiento parcial o total del plan de acción bienal incluyendo las actividades realizadas por el semillero.</i> 	Devolver sin tramite la solicitud de año sabático del docente Javier Parra Peña, toda vez que la misma no cumple con la documentación señalada por el SIGUD GD-PR-020-FR-029 formato de revisión requisitos para año sabático.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

13/10

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitudes de Docentes			
Caso	Docente/ Proyecto/ curricular	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
		<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar producción investigativa o innovación con reconocimiento para la Universidad, validada conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y/o instancias equivalentes • Realizar formación para la investigación o investigación formativa de estudiantes. • Apoyar a los estudiantes en la actualización de la información en el Sistema de Información de Investigaciones SICIUD. • Presentar al grupo de investigación, el plan de acción bienal del semillero, en conjunción de los objetivos del semillero y con base en el reglamento del grupo. • Presentar al grupo de investigación un informe de actividades con base en el plan de acción y el reglamento del grupo. • Notificar a las unidades de investigación de la Facultad la información del semillero, en cuanto a vinculación o desvinculación de integrantes, cambios de roles, etc. con el visto bueno del grupo de investigación y realizar el registro correspondiente en el Sistema de Información de Investigaciones SICIUD. • Apoyar la elaboración del plan de acción e informes de actividades del semillero. • Convocar y asistir a reuniones de trabajo con los estudiantes. • Orientar a los estudiantes en materia teórica y metodológica sobre los temas del semillero. • Respaldar las propuestas de investigación e innovación a presentar a convocatorias. 	

Solicitudes de Estudiantes			
Caso	Estudiante/Egresado Proyecto curricular/Código	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
1	Bermúdez Díaz Luis Felipe 20201574133 Tecnología en Mecánica Industrial	Solicitud de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2025-1. Observación: Comprobante pago de PIN reingreso de fecha 11/12/2024	Aprobar el reingreso extemporáneo para el periodo académico 2025-1.
2	Torres Trujillo Francisco Javier 20051079091 Tecnología en Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de reingreso extemporáneo del periodo académico 2025-1. Observación: Comprobante pago de PIN reingreso de fecha 18/12/2024	Aprobar el reingreso extemporáneo para el periodo académico 2025-1.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017.	

Solicitudes de Estudiantes			
Caso	Estudiante/Egresado Proyecto curricular/Código	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
3	Jiménez Medina Kevin Arturo 20232579013 Ingeniería Civil (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de pago de PIN de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2025-1. <i>El estudiante manifiesta que debido a una situación de salud (Fractura de pie) no realizó el seguimiento de su cancelación de semestre y reingreso en las fechas establecidas en el calendario académico.</i> Anexa soportes médicos e incapacidad.	Informar al estudiante que debe solicitar el reingreso en virtud de lo establecido en la Resolución No. 021 del 4 de diciembre de 2024 “Por la cual se establecen garantías académicas transitorias para estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el fin de darle continuidad al periodo académico 2024-3 hasta su finalización”
4	Juan Sebastián Ardila Castañeda y otros Egresados Ingeniería Civil	Solicitud de grado póstumo al compañero y amigo Cristian Camilo Gamboa Camacho (Q.Q.P.D) fallecido el día 3 de diciembre de 2024.	Avalar el grado póstumo del estudiante fallecido en virtud de lo establecido en la Resolución No. 01 de 20218 del Consejo Académico y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
5	Cruz Sanabria José David 20221574018 Tecnología en Mecánica Industrial	Solicitud de aval para desarrollar una práctica empresarial teniendo avance académico del 64,2% y un promedio acumulado de 3,69. <i>El estudiante manifiesta que “debido al paro académico ocurrido recientemente y la extensión del semestre 2024-3 hasta febrero de 2025, me encuentro en una situación particular. De haberse culminado el semestre en diciembre de 2024, como estaba previsto inicialmente, habría alcanzado un avance del 77,2%, lo que me permitiría cumplir con el requisito establecido para iniciar mi práctica sin inconvenientes. En este momento, cuento con una empresa dispuesta a recibirme, con la cual he avanzado en los procesos de selección: entrevistas, exámenes y demás requisitos previos. Solo estoy a la espera de la carta de presentación de la Universidad para formalizar el contrato de aprendizaje, programado para ser firmado a principios de febrero de 2025”</i>	Aprobar la solicitud

15/11/23

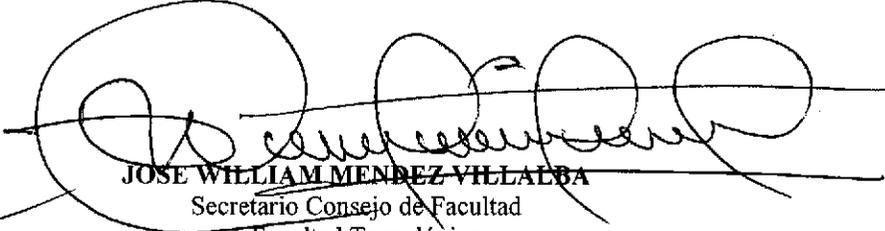
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitudes de Estudiantes			
Caso	Estudiante/Egresado Proyecto curricular/Código	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
6	Pacheco Triana Kevin David 20241673051 Tecnología en Electrónica Industrial (Ciclos Propedéuticos)	Oficio FTEN-0565-2024 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular	Aprobar la solicitud
7	Pineda Escobar Arlex Stiven 20221673101 Tecnología En Electrónica Industrial (Ciclos Propedéuticos)	Oficio FTEN-0565-2024 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular	Aprobar la solicitud
8	Sandoval Ruiz Johann Nicolas 20241379123 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos)	Oficio FTCC-001-2025 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular	Aprobar la solicitud

5. Varios: Sin varios.

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como secretario extendiendo la presente acta.


HENRY MONTANA QUINTERO
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad Tecnológica


JOSE WILLIAM MENDEZ VILLALBA
 Secretario Consejo de Facultad
 Facultad Tecnológica